

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

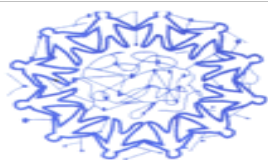
Domicilio Legal: Posadas 1120 25 "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Fundación: Promover la solidaridad entre las personas que componen la Sociedad Argentina y desarrollar la personalidad de sus colaboradores, atendiendo y resolviendo los problemas de todo tipo que puedan tener las personas necesitadas tanto por carencias materiales como por falta de respeto, ayuda, compañía, amor o comprensión.

Fecha de contrato social: 03/06/1996

N° de Inscripción en I.G.J.: 1621947

EJERCICIO ECONOMICO No 21
Iniciado el 1 de enero de 2017
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016



Fundación Redes Solidarias

Memoria 2017

Durante todo el año tuvieron lugar los almuerzos del Foro de la Mujer una vez al mes con diferentes oradores y todos ellos fueron muy concurridos.

En el mes de enero viajaron a la comunidad La Estrella 6 voluntarios en el marco del programa de Voluntariado Manos Solidarias para realizar tareas educativas y recreativas con los chicos de la comunidad.

En el mes de febrero, se efectuaron campañas de recolección de útiles escolares, zapatillas y ropa para todos los chicos de La Estrella que asisten a la escuela primaria y secundaria en Misión La Paz.

En el mes de marzo se compró una pizarra digital y útiles escolares nuevos donados por Operación Canasta y se procedió al envío de todas las cajas al Chaco salteño. Nos capacitamos en Pizarra Digital junto con el coordinador local de nuestro programa

En el mes de abril, se participó en Palermo de una jornada junto con el grupo de jóvenes Fandom Unidos que se reúnen con sus bandas preferidas y se recolectó ropa para los inundados y tapitas de plástico que se entregaron en el hospital Garrahan. También se dio inicio al Programa de Alfabetización en Informática en el Alto Pilcomayo abarcando cinco escuelas para reforzar contenidos de lengua en el primer cuatrimestre y poner énfasis en el uso de la Pizarra Digital.

En el mes de mayo, se organizó una exposición de Arte Wichí para promocionar el arte indígena en un local céntrico de venta de ropa Juan Pérez. Se visitó la escuela Saint Gregory para presentar los objetivos de la Kermess que esa entidad realiza todos los años para recaudar fondos y contar sobre los chicos de La Estrella y sus necesidades.

En el mes de junio, se gestionó una donación para el Programa de Alfabetización en Informática con la firma Siegwark Argentina de \$10.560 y se finalizó en el Alto Pilcomayo con la primera parte del Programa.

En el mes de julio se participó de la Feria Caminos y Sabores donde se recaudaron \$10.500 de la venta de pimentón ahumado para La Estrella. También viajaron a la Estrella para las vacaciones escolares, un grupo de cuatro voluntarios en el marco del Programa Manos Solidarias llevando muchas donaciones y una agenda muy nutrida de actividades.

En el mes de agosto, se llevaron las donaciones de la escuela Saint Gregory para la escuela de La Estrella, que consistieron en estufas para los profesores, Pizarra y material escolar. Se compartió en día del niño y se realizó el concurso de dibujo Vanina Starkof repartiendo muchos regalos entre todos los chicos.

En el mes de septiembre, colaboramos en el día mundial de La Paz con los líderes indígenas de diferentes grupos étnicos en una jornada completa en el Congreso de la Nación, con el propósito de elaborar el documento: Manifiesto por la Paz, para entregar al diputado Dr. Juan Fernando Brugga en representación de las comunidades indígenas argentina para expresar sus intenciones de una convivencia pacífica y de entendimiento con el resto de la sociedad.

En el mes de noviembre se viajó a La Estrella y se dio por finalizado el programa de Alfabetización en informática entregando los certificados a los maestros y se realizó una evaluación conjunta del programa. Se realizó un informe final que fue elevado al Ministerio de Educación de la Provincia de Salta para su consideración. Los resultados del Programa arrojaron los siguientes datos: Se trabajó en cinco establecimientos, se capacitó a 33 profesores de escuelas primarias en el uso de las nuevas tecnologías y pasaron por el programa 389 alumnos de las escuelas primarias. Se participó de la jornada Compromiso Barrial de la Comuna 14 realizada en la Plaza de las Américas, ofreciendo un taller de dibujo para padres y chicos con entrega de premios, y se participó de todas las reuniones previas en la segunda parte del año para acordar un proyecto y un trabajo en conjunto con otras organizaciones.

En el mes de diciembre, realizamos una campaña de recolección de juguetes de Navidad, junto con la campaña realizada por María Ares Atucha y se enviaron 16 cajas a la Estrella de parte de todos los voluntarios y donantes.

Marcela Mayol
Presidenta

Patricia O'Donnell
Secretaria

FUNDACION REDES SOLIDARIAS
N° de Inscripción IGJ: 1621947

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31/12/2017	31/12/2016
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Anexo I)	12.644,00	21.917,27
Otros Créditos (Anexo I)	-	54.950,00
Total Activo corriente	12.644,00	76.867,27
Total Activo	12.644,00	76.867,27
<u>PASIVO</u>		
Otras Deudas (Anexo I)	-	45.000,00
PATRIMONIO NETO (Según Estado correspondiente)	12.644,00	31.867,27
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	12.644,00	76.867,27

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238
El informe se extiende en documento aparte

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

N° de Inscripción IGJ: 1621947

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31/12/2017	31/12/2016
RECURSOS (Anexo II)		
Ingresos por donaciones	101.060,00	264.850,00
GASTOS (Anexo III)		
Específicos de la actividad	(107.607,00)	(130.419,57)
Generales de Administración	(12.507,00)	(23.842,42)
RESULTADO FINANCIERO		
Diferencias de cambio	(169,00)	263,41
Resultado del Ejercicio (Deficit) - Superávit	(19.223,00)	110.851,42

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238
El informe se extiende en documento aparte

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

FUNDACION REDES SOLIDARIAS
N° de Inscripción IGJ: 1621947

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	Capital	Superávit / Deficit Acumulado	Total 31/12/2017	Total 31/12/2016
Saldos al inicio	12.000,00	19.867,00	31.867,00	(78.984,00)
Resultado del ejercicio Superávit - (Déficit)		(19.223,00)	(19.223,00)	110.851,00
Saldos al 31-12-2017	12.000,00	644,00	12.644,00	31.867,00
Saldos al 31-12-2016	12.000,00	19.867,00	31.867,00	

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238
El informe se extiende en documento aparte

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

N° de Inscripción IGJ: 1621947

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOCorrespondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31/12/2017	31/12/2016
Variación del efectivo (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	21.917,00	50.516,00
Efectivo al cierre del ejercicio	12.644,00	21.917,00
(Disminución) neta del efectivo	(9.273,00)	(28.599,00)
<u>Causas que originaron las variaciones netas de efectivo</u>		
Actividades operativas		
Recursos provenientes de las donaciones recibidas.	76.010,00	209.900,00
(Devolución) / Aportes de recursos provenientes de adelantos de la comis	35.000,00	(84.500,00)
Gastos específicos de la actividad pagados.	(107.776,00)	(130.156,00)
Gastos generales de administración pagados.	(12.507,00)	(23.843,00)
Flujo neto (utilizado) por las actividades operativas	(9.273,00)	(28.599,00)
<u>(Disminución) neta del efectivo</u>	(9.273,00)	(28.599,00)

(1) Efectivo = Caja y Bancos

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238
El informe se extiende en documento aparteMarcela Mayol de Miguens
Presidente

FUNDACIÓN REDES SOLIDARIAS.

N° de Inscripción I.G.J.: 1621947

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Expresado en pesos – Nota 1.2)

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

1.1. Normas contables aplicadas.

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2. Reexpresión en moneda homogénea.

A partir de la sanción del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo, la Inspección General de Justicia emitió la Resolución General 04/2003 mediante la cual dispone que las entidades discontinuarán a partir del 1° de marzo de 2003, la aplicación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19, definiéndose que el último índice aplicable será el correspondiente al mes de febrero de 2003. Por su parte y de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., la reexpresión de estados contables en moneda homogénea continuó vigente hasta el 30 de septiembre de 2003.

La Fundación, en cumplimiento de las normas legales y regulatorias, suspendió la aplicación del método de reexpresión a partir del 1° de marzo de 2003 y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir de dicha fecha y hasta el 30 de septiembre de 2003. Los efectos de no haberse reconocido dichas variaciones no han sido significativos en relación a los presentes estados contables.

A partir de la R.T. N° 39, aprobada por Resolución 20/2014 del C.P.C.E.C.A.B.A. con fecha 16 de abril de 2014, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la R.T. N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el I.N.D.E.C. emite normalmente el I.P.I.M. y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

1.3. Estados contables comparativos

Los estados contables se presentan a doble columna en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES.

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos en pesos:

Los activos monetarios en pesos se exponen por sus valores nominales, incluyendo, de corresponder, los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

b) Otras deudas:

Se exponen por sus valores nominales, incluyendo, de corresponder, los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

c) Capital Social

El Capital social se mantiene a su valor nominal.

d) Superávit acumulado.

Las cuentas de resultados del ejercicio se encuentran a valores históricos.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Al cierre del presente ejercicio, La Fundación se encontraba exenta en el impuesto a las ganancias, de acuerdo a lo establecido en el inciso f) del artículo 20 de la Ley 20628.

4. APORTES COMISION DIRECTIVA.

Al inicio del presente ejercicio, La Fundación adeudaba a los miembros de la Comisión Directiva la suma de \$45.000.- Durante el transcurso del año, para poder cubrir los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades objeto de La Fundación, dichos miembros realizaron nuevos aportes por la suma de \$35.000.-

Luego de varias reuniones directivas, los miembros de la comisión han decidido de forma unánime condonar la deuda en su favor con el único propósito de garantizar la continuidad de las actividades sociales que la Fundación desarrolla. Esta decisión representó un incremento en los recursos de la Fundación por la suma de \$80.000.- los cuales se reflejan en el Anexo II, Recursos, de los presentes Estados Contables.

Marcela Mayol de Miguens.
Presidente

Pablo Aníbal Cerdeira.
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 326 F° 238
Ver informe por separado

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

N° de Inscripción IGJ: 1621947

Anexo I**Composición de los rubros**Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31/12/2017	31/12/2016
Caja y bancos		
Caja en pesos	2.154,00	1.246,00
Banco Nación C/A.	10.490,00	20.671,27
Total Caja y bancos	12.644,00	21.917,27
Otros créditos		
Donaciones por recibir	-	54.950,00
Total Otros Créditos	-	54.950,00
Otras deudas		
Adelantos Comisión Directiva	-	45.000,00
Total Otras deudas	-	45.000,00

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238
El informe se extiende en documento aparte

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

FUNDACION REDES SOLIDARIAS
N° de Inscripción IGJ: 1621947

Anexo II

Recursos

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31/12/2017	31/12/2016
<u>Para fines generales</u>		
Donaciones Ordinarias	21.060,00	264.850,00
Aportes Comisión Directiva (Nota 4)	80.000,00	-
	101.060,00	264.850,00

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238
El informe se extiende en documento aparte

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

N° de Inscripción IGJ: 1621947

Anexo III

Cuadro de Gastos

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

Detalle	Específicos de la actividad	Generales de administración	Total
Gastos de proyectos.	107.607,00		107.607,00
Gastos bancarios.		2.636,00	2.636,00
Honorarios profesionales.		6.000,00	6.000,00
Varios administración.		3.871,00	3.871,00
Totales 31-12-2017	107.607,00	12.507,00	120.114,00
Totales 31-12-2016	130.419,57	23.842,42	154.261,99

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238
El informe se extiende en documento aparte

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Miembros
del Consejo Directivo de la
FUNDACION REDES SOLIDARIAS.
CUIT: 30-68733292-6
Domicilio Legal: Posadas 1120 Piso 25 Oficina 8.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de FUNDACION REDES SOLIDARIAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el estado de recursos y gastos , el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I a III.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación a los estados contables.

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACION REDES SOLIDARIAS al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existen pasivos devengados al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Buenos Aires, 01 de Marzo de 2018.-

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 326 F° 238